



DECRETO No. 014 DE 2020

Por medio del cual se acepta una renuncia

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

En uso de sus atribuciones constitucionales y en especiales las contenidas en los artículos 94, 95 y siguientes del Decreto N° 1222 de 1986, artículo 34 del Decreto 1950/73 y,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: A partir de la fecha, aceptase la renuncia presentada por el doctor CARLOS LEONIDAS SANTAMARIA NIETO, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.015.421.198 expedida en Bogotá, al empleo de Profesional Universitario código 219 grado 03 del Despacho del Gobernador.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su notificación.

COMUNÍQUESE, NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Arauca, a los 02 ENE 2020

JOSE FACUNDO CASTILLO CISNEROS
Gobernador del Departamento de Arauca

Elaboró: Sandra Mónica Ramírez
Revisó Ruth Fabiola Murillo